

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2019
SDM-SC-202423

Señor (a):
HARLEY BOHORGUEZ VARGAS
CARRERA 87C No 5A-40
CIUDAD

Señor(a) BOHORGUEZ VARGAS:

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

Con fundamento en lo anterior, el Comparendo N° 11001000000016133270 del 17/09/2017 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución DIRECCION NO EXISTE hechos que no son atribuibles a la administración.

 Consulta Cambio Direcciones

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedica en
C80791816	CEDULA DE CIUDAD	BDGOTA
Nombres	Apellidos	
JARLEY	ECHOQUEZ	
Fecha	Sexo	Teléfono
1993-10-02	☒ H ☐ M ☐ O	2640531
Ciudad	País	
BDGOTA	COLOMBIA	
Dirección		
KR 7 C No 2 - 98 SUR		

37 - 35

400

ilidadbogota.gov.co

195

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido ☐ Rotulado ☐ Corroído ☐ Falcado ☐ Falso: Mayor	☒ No Existe Número ☐ No Recibido ☐ No Cotizado ☐ Apartado Corroído
	Dirección Emisor No Recibe		
Fecha 1	2004/05/19	Fecha 2	04/05/2004
Número del 3er Buque		Número de Distribución	
1054 M 20/A)		1054 M 20/A)	
ES 77 0434/26		ES 77 0434/26	
Código de Distribución		Código de Distribución	
27/05/2004		27/05/2004	
Observaciones		Observaciones	
Carrera 87C Se. paso de la		Carrera 87C Se. paso de la	
Carrera 87A de la carrera		Carrera 87A de la carrera	
87F		87F	

REF: RTA-SDM-243573

1. **Адрес:** 105080, Москва, ул. Басовская, д. 2, стр. 10, каб. 101
 2. **Телефон:** (495) 490-00-11
 3. **Факс:** (495) 490-00-11
 4. **Электронная почта:** info@nauka.ru
 5. **Сайт:** www.nauka.ru

Remittente

Dest 1530

[illegible]

37 - 35

400

ilidadbogota.gov.co

195

AGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONSEJO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
BOGOTÁ D.C. CP 110010

KARLEY BOHORQUEZ VARGAS - BGM090
KR FIC No. 2-68 SUR
BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP 110021

DESEMPENDIO COMPARENDOS
ELECTRONICOS

2017-09-13
\$561.33

2017-09-13 10:23

OP: 122846
701586125

OP: 122846
701586125

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No.	058 DEL 2017 09-27
Resolución Sancionatoria No.	1011345 DEL 15/11/2017

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-compendios-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

“Bogotá, mejor para todos”

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Roman Gastañeda



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN DE MOVILIDAD

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA
MAYOR
DE BOGOTÁ
CORPORACIÓN DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14437

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-243573/ HARLEY BOHORQUEZ VARGAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-202423 d el 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-243573.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA